

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**9402**     *INDEPA, S.A.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *PINTO SETENTA, S.L.*  
              *SACOS INDEPA, S.L.*  
              *(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

La Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 30 de junio de 2014, acordó la escisión total de la sociedad, mediante la creación de dos nuevas sociedades, denominadas Pinto Setenta, S.L., y Sacos Indepa, S.L., a las que se adjudican los activos y pasivos de la sociedad escindida y cuyos socios lo son de las sociedades beneficiarias proporcionalmente a su participación.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión en el plazo de un mes a contar de la publicación del presente anuncio, en el domicilio social (calle Pinto, 70, de Parla, Madrid), con derecho de oposición al acuerdo durante dicho plazo.

Parla, 1 de julio de 2014.- Administrador solidario.

**ID: A140041504-1**